

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores, a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 50.000.000.- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida):

MONTO Y MONEDA DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 34 por v/n.	\$	14.000.000.000,-
Obligaciones Negociables Clase 35 por v/n.	\$	4.000.000.000,-
Obligaciones Negociables Clase 36 por v/n.	UVA	1.361.442

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

Clase 34: \$ 1.000.000,- y múltiplos de \$ 1,- por encima de dicho monto.

Clase 35: \$ 1.000.000,- y múltiplos de \$ 1,- por encima de dicho monto.

Clase 36: 1.200 UVAs,- y múltiplos de 1 UVA,-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase 34:	Pesos:	TY34O
	Dólar MEP:	TY34D
	Dólar Cable:	TY34C

Clase 35:	Pesos:	TY35O
	Dólar MEP:	TY35D
	Dólar Cable:	TY35C

Clase 36:	Pesos:	TY36O
	Dólar MEP:	TY36D
	Dólar Cable:	TY36C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora, difundido el 19.05.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del art. 32 inc. g) de la Ley 26.831. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2025.

JCH/LR

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.